

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 49/2018 EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 49/2018 Extraordinaria.

En Mejillones Viernes 21 de Diciembre del 2018, siendo las 16:15 horas, se llevó a efecto la sesión N° 49/2018 Extraordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González, Administrador Municipal.
Sr. Diego López, Asesor Jurídico.
Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno.
Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

1. Aprobar Contratos por Servicio de Aseo de Playas, de diversos sectores de Mejillones.
2. Aprobación Plan Anual 2019 de la Municipalidad de Mejillones, para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N° 20.742.
3. Aprobar traslado de patente de alcoholes, por cambio de Dirección del ROL 40.025 de Las Heras N° 219, hacia Avda. Almirante Latorre N° 654.
4. Aprobar patente de Alcoholes Diurno -Nocturno, para Restaurante, ubicado en Avda. Latorre N° 562-A.
5. Aprobar entrega en comodato de oficina, ubicada en Dependencias Municipales (Avda. Latorre N° 611) al IPS (Instituto de Previsión Social)

PRIMER PUNTO

- Aprobar Contratos por Servicio de Aseo de Playas, de diversos sectores de Mejillones.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE MEJILLONES

**LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE ASEO Y RETIRO DE RESIDUOS
DE PLAYAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE MEJILLONES 2019
ID 652180-59-LE18"**

UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

SERVICIO DE ASEO Y RETIRO DE RESIDUOS DE PLAYAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE MEJILLONES 2019 ID 652180-59-LE18.

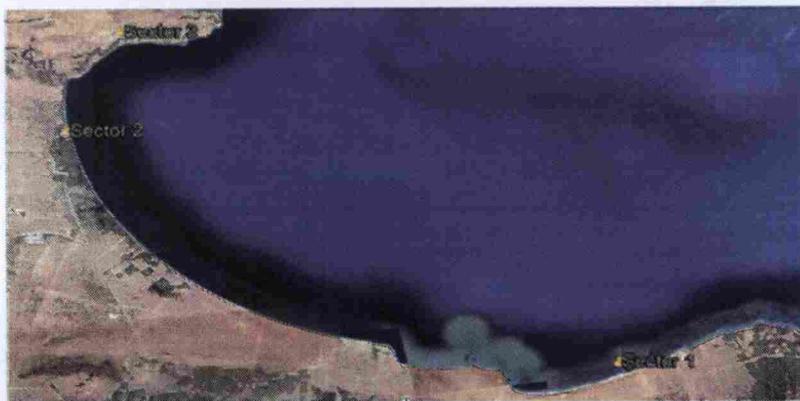
I. GENERALIDADES DEL SERVICIO REQUERIDO

- La Municipalidad requiere contratar por el período de verano (enero, febrero y marzo) a tres cuadrillas de limpieza para la ejecución del servicio de aseo y retiro de residuos de playas de la comuna de Mejillones.
- En cuanto al presupuesto municipal estimado para la ejecución del servicio, este corresponde a un total de \$ 45.000.000 millones para 3 sectores que se detallan a continuación:

SECTORES	N° TRABAJADORES	VALOR DEL CONTRATO MENSUAL (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
Sector 1 Hamilton (Hamilton-Rita- Charoya- Playa Grande)	Máximo 3	\$ 7.000.000.-	\$ 21.000.000.-
Sector 2 Mejillones (Sector Guanayo, Muelle Corporativo, Camping Millar, Muelle Fiscal, Costanera y Arboleda)	Máximo 3	\$ 4.000.000.-	\$ 12.000.000.-
Sector 3 Mejillones (Sector Rinconado, Punta Risler, Punta Coartal y Mirador Punta Angamos)	Máximo 3	\$ 4.000.000.-	\$ 12.000.000.-

\$ 45.000.000

SERVICIO DE ASEO Y RETIRO DE RESIDUOS DE PLAYAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE MEJILLONES 2019 ID 652180-59-LE18.



Imag 1. Sectores que abarca el servicio

SERVICIO DE ASEO Y RETIRO DE RESIDUOS DE PLAYAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE MEJILLONES 2019 ID 652180-59-LE18.

En cuando a las labores específicas del servicio se contempla lo siguiente:

- Limpieza de playas. Es decir, el retiro de los residuos (botellas plásticas, latas, envoltorios, envases, entre otras cosas) que se encuentren en el litoral (franja de arena que se encuentra junto al mar).
- Retiro de algas marinas (totalidad) que se depositan en las playas.
- Retiro de animales muertos o en proceso de descomposición (lobos marinos y aves que se encuentren en las playas). En el caso de que los animales no puedan ser retirados, podrán ser enterrados previa indicación de la Unidad Técnica Municipal).
- Rastrillar la arena de playa para retiro de elementos cortantes y otros.
- Realizar la limpieza de los bordes de costanera (cunetas, vereda, carretera y cerros de las playas).
- Limpieza de contenedores municipales de carga lateral (contenedores verdes 2.400 l).
- Limpieza y retiro de escombros playas.
- Disposición final de los residuos en Vertedero Municipal.
- Adicionalmente se solicita que el contratista pueda informar al Municipio (mediante fotografías) el o los de vehículos que comentan el acto de disponer residuos de manera ilegal en las playas o sectores cercanos mientras dure el servicio de aseo de playas, esto a modo de realizar la fiscalización correspondiente.

SERVICIO DE ASEO Y RETIRO DE RESIDUOS DE PLAYAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE MEJILLONES 2019 ID 652180-59-LE18.

Evaluación del Oferente	Oferta Económica (70%)	Experiencia de la Empresa (20%)	Responsabilidad Social (20%)	Total Puntaje	
Eduardo Pérez Rosales	7	2	1	10	SECTOR 1
Herfloc Ltda.	7	0.2	0	7.2	SECTOR 2
Herfloc Ltda.	7	0.2	0	7.2	SECTOR 3
Vitalio Jiménez Lorca	6	0.2	1	7.2	SECTOR 1

SERVICIO DE ASEO Y RETIRO DE RESIDUOS DE PLAYAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE MEJILLONES 2019 ID 652180-59-LE18.

PRESUPUESTO MUNICIPAL	SECTORES	PRESUPUESTO ESTIMADO POR SECTOR	OFERTA ECONÓMICA OFERENTE
\$ 45.000.000	Sector 1 (Hornos (Itata, Chacaya y Playa Grande)	\$ 21.000.000.-	\$ 20.134.800.- EDUARDO PÉREZ
	Sector 2 (Mejillones: sector Gusanayo, Muelle Corpesca, Camping Militar, Muelle Fiscal, Costanera y Arboleda)	\$ 12.000.000.-	\$ 15.308.874.- HERFLOT Ltda.
	Sector 3 (Mejillones: Rinconada, Punta Reiza, Punta Cuartel y Mirador Punta Angamos)	\$ 12.000.000	\$ 14.634.146.- HERFLOT Ltda.
COSTO OFERTA DEL SERVICIO	TODOS LOS SECTORES	\$ 45.000.000	550.877.818

Monto para cubrir servicio: \$ 5.007.818.-

Concejal Sídney Biaggini; Los concejales que antiguamente estábamos siempre sacábamos por criterio acá siempre se les daba a los contratista que trabajaban por años y ahora no sé porque los dejan afuera, aunque hubieran llegado atrasado, siempre había un criterio acá en este Concejo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si tú te vas a presentar a una licitación y tú quieres ganar si te dicen a las 12 del día a qué hora tú estás, a las 11:30 hrs. no a las 12:10 hrs., lamentablemente llegó tarde, yo hablé con ella le dije error suyo incluso le dije irresponsabilidad suya, porque aquí los otros Sres. pueden reclamar con justa razón y porque se repite, porque no hubo otra persona que postuló a esos sectores. Hubo 4 oferentes y uno postuló a dos sectores y dos postularon a uno y que uno ganó el Sr. Pérez y el Sr. Vitalio quedó fuera por la oferta económica. Ahora si hubieran más oferentes la cosa cambiaría, pero no hay más.

Concejal Guillermo Ferreira; quiero dar una opinión, habían 45 millones de pesos se licitaron, ahora que ellos hayan aumentado la oferta es cosa aparte. **Srta. Marcela Díaz, Profesional Medio Ambiente;** eso lo determina a costo cada contratista. **Concejal Luz Vargas;** no lo determina, lo propone. **Sr Luis González, Administrador Municipal;** el 2018 habían 90 millones de pesos para el mismo servicio. Ahora estamos con el mismo servicio y lo estamos ofertando por la mitad. El mismo servicio que estamos licitando ahora por 45 millones y el año pasado era lo mismo por 90 millones. **Concejal Luz Vargas;** ¿Porque se bajaron tanto, porque no dejaron un margen? **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** porque teníamos una quinta cuadrilla, que era el de la Señora Carmen para limpiar la Comuna. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** El tema está que justamente dicen que había mucho más fondos pero ahora estamos con mucho menos haciendo lo mismo incluso el año pasado quedamos corto se contrató en forma

extraordinaria a la Sra. Carmen Olivares. No porque la dejamos fuera, ella tampoco postuló porque no tenía sus documentos y ahora, llega tarde a la visita a terreno que es obligatorio, no es culpa nuestra. Ahora vamos a hacer lo mismo con 45 millones, porque no teníamos más dinero, aquí hay una oferta que podamos cubrir esos 5 millones de pesos y se hagan las cosas, y por ultimo puede aparezca un sector, que nadie lo tiene a resguardo a lo mejor hay que hacerle una modificación. **Concejal Guillermo Ferreira**; yo comprendo, pero lo que pasa que ya se licitó por 45 millones de pesos. Acá están pidiendo una modificación que no se puede, ¿porque están pidiendo una modificación?, porque los que participaron en esta licitación, presentaron otro presupuesto como sugiriendo que esto era el costo. Para nosotros que hemos ido a cursos de capacitación no podemos hacer modificación porque se licitó por 45 millones de pesos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; y si aparece una sobrecarga hagamos otra licitación. **Concejal Guillermo Ferreira**; ese es el criterio. **Concejal Luz Vargas**; eso tenemos que verlo más adelante, ahora nos basamos en esto 45 millones de pesos y nada más. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿con cuantas personas cuenta? **Srta. Marcela Díaz, Profesional Medio Ambiente**; los servicios de 12 millones de pesos contemplaban 3 personas. **Concejal Luz Vargas**; ¿cuantos meses son estos? **Srta. Marcela Díaz, Profesional Medio Ambiente**; 3 meses. Como asesora de mi área si pasa lo que Ud. dice nosotros vamos a tener una situación complicada. **Concejal Guillermo Ferreira**; nosotros tenemos que defender como Concejal. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; que dice el abogado, ¿se puede o no se puede? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; sí. **Concejal Guillermo Ferreira**; que me dé un informe jurídico. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; dejamos los 45 millones. Si tenemos problemas, ellos mismo lo van a decir. Por lo tanto hay que aumentar para darle a otro contratista para aumentar el servicio de las playas. Porque yo sé que vamos a tener problemas, porque es mucha la cantidad de turistas. **Concejal Juan Alvarado**; de hecho la vez pasada se dejaron 90 millones de pesos y tenían cinco contratistas. **Concejal Luz Vargas**; ¿porque dejaron tan poco?, eso no es error de nosotros. **Concejal Sidney Biaggini**; la vez pasada, algunos contratistas enterraban a basura.

Concejal Luz Vargas; en Hornitos y Chacaya, ¿cuántas personas van a trabajar? **Srta. Marcela Díaz, Profesional Medio Ambiente**; seis, de hecho el contratista Eduardo Pérez agrega uno más. **Concejal Luz Vargas**; después tenemos Mejillones 3. ¿Y el último, del Mirador? **Srta. Marcela Díaz, Profesional Medio Ambiente**; por licitación eran mínimo tres y ellos ponen cuatro. **Concejal Luz Vargas**; ¿y cuáles son los sueldos de los trabajadores? **Srta. Marcela Díaz, Profesional Medio Ambiente**; 500 mil pesos, más o menos.

Concejal Guillermo Ferreira; para llegar al aumento, primero se tuvo que pedir la modificación presupuestaria.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; serán solo los 45 millones de pesos. Si tenemos problemas haremos una licitación nueva con un monto nuevo. Sacaremos la aprobación por la licitación que fue anteriormente entregada. **Srta. Marcela Díaz, Profesional Medio Ambiente**; ¿entonces el contratista de Hornitos tampoco queda? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; con los que estaban, ¿era por 21 millones el de Hornitos? **Srta. Marcela Díaz, Profesional Medio Ambiente**; el lícito por 20 millones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿y cuanto estaba en la licitación? **Srta. Marcela Díaz, Profesional Medio Ambiente**; 21 millones, pero yo le pregunto si a él se le hará contrato, se adjudica o la declaramos desierta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; se le adjudica, porque Eduardo Pérez postulo a un sector y por ese sector eran 21 millones de pesos y el postulo a ese sector por 20 millones de pesos. Vamos a tener problemas pero vamos a estar en enero con el presupuesto nuevo y tendríamos que ver eso, y si no hay fondos tendremos que hacer la modificación y llevar fondos para este ítem. **Concejal Luz Vargas**; Ud. tiene la culpa, ¿porque postularon por tan poco?. Porque no postularon por más. Eso se hace una sola vez y no dos veces. **Concejal Guillermo Ferreira**; uno no está en contra, pero a nosotros nos pasan el

presupuesto para estudiarlo. Los Funcionarios de SECPLAC lo asesoran, si dejaron el año pasado 90 millones de pesos, ¿porque ahora pusieron menos fondos?

Sr. Luis González, Administrador Municipal; la sumatoria hace 50 millones de pesos si nosotros nos remitimos a los 45 millones de pesos vamos a dejar un servicio afuera. **Concejal Sídney Biaggini;** no, no dejan un servicio. Ellos no respetaron eso, lo pusieron para agregar una persona más. **Concejal Guillermo Ferreira;** ellos mismos aumentaron, pero tú lo licitaste por 45 millones. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** si nos damos cuenta la sumatoria de esas 3 partidas dan 50 millones de pesos lo que ofertaron si nosotros aprobamos 45 millones de pesos vamos poder asumir 45 millones de pesos dos sectores. El sector 1 - 2, 1 - 3, pero no vamos a poder asumir los 3 sectores, porque la sumatoria de los tres sectores da 50 millones de pesos. **Concejal Guillermo Ferreira;** cuando yo te pedí el informe jurídico, me hubieras dicho que vamos a tener problema con esto. **Concejal Luz Vargas;** tengo entendido que con la sumatoria alcanzarían los 3, porque la postulación está en 20, 12 y 12. **Concejal Guillermo Ferreira;** la licitación es por 45 millones de pesos. Lo que pasó que ellos se pasaron en el presupuesto. **Srta. Marcela Díaz, Profesional Medio Ambiente;** la oferta original son 21, 12 y 12.

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; quiero aclarar un punto que es importante efectivamente nosotros teníamos 45 millones de pesos. No obstante, nosotros tuvimos la contingencia de Contraloría, la contingencia del presupuesto que era bajo la oferta. Por ende, nosotros pusimos una cláusula especial en las bases donde indica que nosotros como municipio nos reservamos la facultad para aprobar ofertas superiores a las licitadas porque esto nos generaría un retraso muy importante en el tema Medio Ambiental, ya sumados a la falta de camiones que tenemos en la comuna por eso está en las bases, ya las facultades que tenemos nosotros para evaluar ofertas superiores. Por lo tanto, estando en las bases estamos actuando dentro del marco regulatorio legal lo que indica la ley 19.886, por eso es importante indicarlo entiendo efectivamente Uds. se están rigiendo por los 45 millones de pesos que habían efectivamente para el proyecto. No obstante, no era una oferta atractiva para nadie. **Concejal Luz Vargas;** ¿pero por qué lo hicieron? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** nosotros, tuvimos que cubrir la negligencia de Contraloría. Entonces, al momento de habilitar las playas tendríamos que tener las cuadrillas funcionando. El tema que si nosotros hubiésemos licitado por 60 millones, la licitación todavía estaría en el portal, ya recién a mediados de enero tendríamos gente limpiando las playas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y no es un tema nuestro. Lamentablemente, Contraloría entrego muy tarde su respuesta. Yo estaba hablando con el Contralor Subrogante, nosotros entregamos nuestra planta en agosto, y han pasado cuatro meses y todavía dicen que por un tema lo están revisando. **Concejal Juan Alvarado;** se entregó con fecha, porque lo estaban exigiendo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** se exigían con una fecha, o sino no entraba y lo entregamos en la fecha. **Concejal Luz Vargas;** ¿ya quedaron fuera? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no sabemos. Porque todavía no se pronuncian. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** y aquí pasa exactamente lo mismo, por el convenio que se firmo tienen un plazo de 30 días por lo tanto se excedió y eso nos complico mucho, y lo que hacemos nosotros es cubrir una negligencia de Contraloría.

Concejal Guillermo Ferreira; Ud. ¿qué respuesta le darías a los Concejales para aprobar? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** nosotros con las bases estamos facultados para analizar propuestas mayores a las licitadas. Por lo tanto, es respaldo suficiente, De hecho por eso pusimos esa cláusula, porque quisimos prever esta contingencia que está sucediendo actualmente. Son 5 millones de pesos que se están aumentando. **Concejal Juan Alvarado;** además es por 3 meses. **Concejal Guillermo Ferreira;** Los que aumentaron el monto de la licitación son las mismas personas que postularon, ellos no pueden decir que cobraste más y pusiste lo que cobraron ellos. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** aquí también hay que considerar la falencia que tenemos con nuestros camiones. **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** yo quería comentar algo, el tema del presupuesto ha sido complicado, se redujo mucho el tema presupuestario, con una reducción tan fuerte del presupuesto se tuvo que dejar esa clausula en caso de emergencia para evaluar ofertas superiores para que no quedaran desiertas, porque si quedan desiertas significa un nuevo

proceso de licitación y la limpieza de playas se retrasa y el reclamo de la gente nos llega a todos, por eso se dejó la cláusula que permitía evaluar ofertas superiores. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; con 5 millones podemos cumplir con la necesidad “de la limpieza de las playas” que justamente este domingo a las 11 de la mañana se da el inicio, pero vamos a decir que no vamos a poder limpiar un sector por 5 millones de pesos. **Concejal Luz Vargas**; error de ustedes al licitar. Es un error de Uds. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; más allá de un error. Esto es una demora de parte del Órgano Contralor. Si Uds. quieren le puedo dar copia la fecha cuando lo ingrese. **Concejal Guillermo Ferreira**; tengo claro lo que estás diciendo. Tú para llegar a los 50 millones de pesos, porque tienes 45 millones, tenías que haber pedido una Modificación Presupuestaria, anteriormente a la licitación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no es de este presupuesto, solamente van a sacar parte del presupuesto del próximo año. Porque le estamos pagando el próximo año. Porque esos 5 millones vienen del presupuesto del próximo año. **Concejal Luz Vargas**; yo creo que tendría nosotros que aprobar de acuerdo a lo que Uds. nos están presentando y los 5 millones dejémoslo unos días más, porque puede estar esa señora que salió. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; es que es una sola licitación, porque después llegarían los reclamos de los otros contratistas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; acá si tuviéramos una aprobación y licitar diría, no lo haga. Tenemos la aprobación de nuestro Asesor Jurídico y que es un problema grave que tenemos en Contraloría.

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; yo me comprometo después del Concejo a entregarle las bases, recalcarles la cláusula que tenemos.

Concejal Luz Vargas; yo creo que siempre cuando hay una aprobación Uds. tienen que hacer una mesa de trabajo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; que nosotros lo aprobemos por los 45 millones de pesos que nos alcanza para enero y febrero, en marzo hacemos una modificación presupuestaria y le agregamos los 5 millones más.

Concejal Luz Vargas; antes de las aprobaciones que nosotros tengamos que puedan hacer una mesa de trabajo para que nosotros tener claro lo que vamos a hacer. Porque hay muchos problemas en muchos municipios y nosotros somos solidarios de lo que estamos firmando y somos responsables. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; este convenio que tenemos con Contraloría se toman todo el tiempo. Vamos a aprobar como estaba y en la última reunión de febrero hacemos Modificación Presupuestaria de los 5 millones que nos faltarían.

Concejal Luz Vargas	APRUEBA.
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA.
Concejal Grecia Biaggini	APRUEBA.
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA.
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA.
Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA.

Se aprueba Contrato por \$ 45.000.000 por el Servicio de Aseo de Playas diversos sectores de Mejillones en los Meses de Enero y Febrero.

SEGUNDO PUNTO

- Aprobación Plan Anual 2019 de la Municipalidad de Mejillones, para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N° 20.742.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; yo les hice llegar a Uds. información que requiere acuerdo del Concejo para que los funcionarios puedan postular al fondo de becas el próximo año 2019 **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas**; ya se hizo este año y todos los años tenemos que hacer el mismo procedimiento, es para que

puedan postular los funcionarios, ya que la Subdere va a entregar varios cursos, diplomados **Concejal Sidney Biaggini**; ¿Conllea algún costo? **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas**; Cero Costo porque son becas. **Concejal Guillermo Ferreira**; la ley 20.742 le dieron facultad que los Concejales y los funcionarios municipales se capacitaran **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no hay costo o si no estaría en el presupuesto.

Concejal Luz Vargas; ¿cuántas personas han postularon? **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas**; depende de la cantidad de funcionarios que estén postulando se ganan o no se ganan las becas. **Concejal Luz Vargas**; ¿cuántas hubieron este año? **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas**; este año está la Marcela, Wilfredo, Leticia, Oscar. **Concejal Luz Vargas**; ¿solamente para los Funcionarios? **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas**; si, solamente para los funcionarios.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; procede a solicitar la votación al Concejo Municipal para la Aprobación Plan Anual 2019

Concejal Luz Vargas	APRUEBA.
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA.
Concejal Grecia Biaggini	APRUEBA.
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA.
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA.
Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueba Plan Anual 2019.

TERCER PUNTO

- Aprobar traslado de patente de alcoholes, por cambio de Dirección del ROL 40.025 de Las Heras N° 219, hacia Avda. Almirante Latorre N° 654.

Mejillones, Noviembre 22 de 2018.-

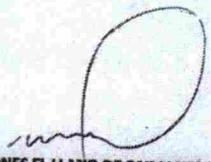
Ref.: Lo que Indica.

Señora
Vilma Hidalgo Palacios
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de Mejillones
Presente

A través de la presente, solicito a usted traspaso y cambio de dirección de patentes comerciales roles 40025 y 20033, las cuales pertenecían a la señora **CARLA NANCY ROJAS CARREÑO**, y fueron cedidas en forma gratuita a Inversiones El Llano de Caimanes SpA, RUT N° 12.399.186-9, con domicilio en calle Latorre 654, de esta localidad.

Lo anterior para fines legales pertinentes.

Saluda Atentamente,


INVERSIONES EL LLANO DE CAIMANES SpA
RUT 76.903.557-5
Representante Legal DOUGLAS ULLOA CORTÉS
RUT 12.399.186-9

N° Contacto
9 3380 4636

c.c.

Envia a Rentas -



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿qué dice obras? **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas;** esta ok, esta la recepción, los que se entregaron estaban todos con recepción. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** estaban con el visto bueno de Aaron.

Concejal Sidney Biaggini; quisiera preguntarles al abogado, esa patente es como Microempresa Familiar y tiene un reglamento se puede hacer lo que estamos haciendo nosotros. ¿La patente de Microempresa Familiar no se pide papeles, no se pide nada, no paga nada? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** efectivamente en su oportunidad esa patente fue otorgada a Doña Carla como MEF pero actualmente Don Lorenzo tramitó la patente como corresponde, el certificado de recepción final está la nombre del solicitante, Lorenzo Montaña Jara. **Concejal Sidney Biaggini;** pero esa patente no fue dada para él, esa patente fue dada a Doña Carla. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** Pero ella la vendió. **Concejal Sidney Biaggini;** Pero no puede venderla, yo quiero saber la ley. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** si, la puede transferir. **Concejal Sidney Biaggini;** tiene que tener cierta cantidad de capital, porque son familiares. Es una empresa familiar y se le dan todas garantías. Es fácil tener una empresa familiar y al otro día venden la patente. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** de hecho, el Concejo no tiene la facultad para intervenir transferencia de patente de alcohol. **Concejal Sidney Biaggini;** si la Sra. Carla fuera a trasladarse a ese domicilio no hay ningún problema pero es una transferencia, es una venta de patente de alcohol. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** fue en su momento una venta y traslado. Transferencia entre privados y traslado entre fiscalizadores que son ustedes. **Concejal Luz Vargas;** hay muchas patentes que son familiares que después se arriendan.

Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas; yo quisiera aclarar una cosa, Carla estaba dentro de las patentes que tenían problemas, pero ahora la persona está con su patente normal, con todos los papeles como corresponde ya no es que se esté escudando en una Microempresa Familiar, la persona está haciendo lo correcto.

Concejal Sidney Biaggini; por el informe de Contraloría, nosotros quitamos patentes, paramos personas que no tenían los papeles, a mí me duele que una persona 30 años con un supermercado y con papeles recibidos le quitamos la patentes y no hace ningún daño. Esta persona que por años fue a la Contraloría a reclamar contra nosotros los Concejales, cuantas veces le dijeron que no. Se le buscó la fórmula, la Microempresa Familiar, ahora sale que la está vendiendo.

Concejal Luz Vargas; en el documento no dice que la está vendiendo. Es un traslado. **Concejal Sidney Biaggini;** le está cambiando nombre porque la transfirió. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** de hecho el único motivo de rechazo para el traslado respecto a que la zonificación no lo permita, el tema abstención es cuándo hay un tema de parentesco de por medio.

Concejal Sidney Biaggini; Alcalde, ¿me puedo dar una copia? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, por supuesto. **Concejal Sidney Biaggini;** voy a mandarlo a la Contraloría, porque no lo encuentro justo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; solicita votación para la Aprobación de Traslado de Patentes de Alcoholes por cambio de dirección. Rol. 40025 Las Heras 219 hacia Almirante Latorre 654

Concejal Luz Vargas	APRUEBA.
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA.
Concejal Grecia Biaggini	APRUEBA.
Concejal Sidney Biaggini	NO APRUEBA.
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA.
Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueba Traslado de Patentes de Alcoholes por cambio de dirección. Rol. 40025 Las Heras 219 hacia Almirante Latorre 654

CUARTO PUNTO

- Aprobar patente de Alcoholes Diurno -Nocturno, para Restaurante, ubicado en Avda. Latorre N° 562-A.

Mejillones, Diciembre 18 de 2018

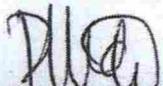
Señor
Sergio Vega Venegas
Alcalde de la Comuna de Mejillones
Y Honorable Cuerpo de Concejales
Presente
Respetados señores

Junto con saludarles me presento mi nombre es Patricia Alejandra Amado castillo C.I. N° 13.644.927 - 3, el motivo de la presente es solicitar su autorización para una Parente de alcoholes diurna complemento para mi patente de restaurant ROL 21.833.

Adjunto a la presente los siguientes documentos para que sean analizados en su próxima sesión de concejo:

1. Solicitud de patentes
2. Fotocopia cedula de identidad
3. Resolución sanitaria
4. Certificado de la junta vecinal N°2
5. Certificado de Información sobre factibilidad tramite de patente
6. Croquis de ubicación
7. Certificado de avalúo fiscal
8. Declaración art. 4° Ley 19.925
9. Certificado de antecedentes
10. Certificado de recepción definitiva
11. Mis datos tributarios
12. Recepción aviso de modificación de sucursales
13. Contrato de arrendamiento
14. Copia ROL 21.833
15. Declaración jurada simple

Esperando la buena acogida a mi petición saluda atentamente a usted.


PATRICIA ALEJANDRA AMADO CASTILLO
R.U.T N° 13.644.927 - 3



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; también cumple con todos los requisitos. Está en la zona que también le permite. Tiene las autorizaciones de Obras.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; solicita votación para la Aprobación Patentes de Alcoholes diurno nocturno para restaurante ubicado Avda. Latorre 562A.

Concejal Luz Vargas	APRUEBA.
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA.
Concejal Grecia Biaggini	APRUEBA.
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA.
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA.
Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueba Patentes de Alcoholes diurno nocturno para restaurante ubicado Avda. Latorre 562A.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; antes de terminar como no hay puntos varios, yo les quiero pedir un favor, hace un par de días atrás yo les comenté de que en el Hospital Comunitario existe un lugar que está destinado al IPS, que es de Chile Atiende, donde hay un colapso de gente, un montón de problemas graves ahí y lo íbamos a trasladar a una sala, para que se ubiquen, donde funcionaba el Tema Electoral, es decir, a la entrada a mano izquierda de la ex Escuela 19, como le vamos a pasar de un bien al IPS, ese comodato tiene que pasar por Concejo. Por lo tanto, lo peor de todo, como ellos se tienen que venir no podemos pasar de ese comodato a 31 de diciembre y como no hay más Concejo, por lo tanto le pido al Concejo que aprobemos incluirlo en la tabla y luego aprobar ese comodato que para nosotros es muy importante. **Concejal Luz Vargas;** ¿a qué pertenece el IPS? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es el Instituto Previsión Social. Se recuerdan cuando vino el Seremi del Trabajo y expuso que van a trasladar Chile Atiende y nosotros nos comprometimos.

Concejal Juan Carlos Alvarado; ¿qué va a pasar con los que trabajan en el tema de las votaciones? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora está en Antofagasta y ahí tienen que hacer los cambios correspondientes. Ya no hay en Mejillones se hace todo en línea, todo es vía digital, así no es necesario porque ahí hace los cambios.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Entonces le voy a pedir al Concejo que aprobemos incluir el punto en tabla y luego aprobemos entregar este comodato.

Concejal Luz Vargas	APRUEBA.
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA.
Concejal Grecia Biaggini	APRUEBA.
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA.
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA.
Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA.

Se Aprueba Incluir en Tabla, Aprobar entrega en comodato de oficina, ubicada en Dependencias Municipales (Avda. Latorre N° 611) al IPS (Instituto de Previsión Social)

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; y ahora vamos a aprobar el pasar en comodato ese inmueble al IPS.

Concejal Luz Vargas	APRUEBA.
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA.
Concejal Grecia Biaggini	APRUEBA.
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA.
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA.
Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA.

Se Aprueba entrega en comodato de oficina, ubicada en Dependencias Municipales (Avda. Latorre N° 611) al IPS (Instituto de Previsión Social)

Concejal Luz Vargas; quisiera saber sobre los salvavidas, ¿cuándo van a empezar, cuando empiezan a trabajar, valores y todo eso? y también quiero saber sobre la línea de corcho ¿quién está trabajando en eso? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Solamente les quiero informar mañana están invitados a la entrega de los departamentos en la Avda. Fertilizantes a las 11 de la mañana. El domingo también están invitados a las 11 de la mañana para dar inicio al periodo estival donde se van a poner a disposición, los salvavidas y la Capitanía de Puerto amplio las autorizaciones a las otras playas que faltaban. Es decir, habían tres solamente autorizadas y ahora van a ver siete, los salvavidas ya están Ok. Hicieron el curso, están contratados y ellos van a estar allí **Concejal Luz Vargas;** ¿cuántos hay contratados? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** 12 salvavidas. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** ellos ya están trabajando, entendemos que ya empezó la temporada de playas, la formalidad no la habíamos hecho, pero ellos ya están trabajando. **Concejal Luz Vargas;** ¿cuánto se dejó para pagarles a los

salvavidas? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Luis, pregúntele a la Señora Vilma el monto.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Por último, que también se licitó la línea de flotación, donde se presentaron los oferentes y se lo adjudicó Don Luis Maldonado Aguirre. Él se adjudicó la línea de flotación y también la próxima semana, se van a echar al agua las dos balsas que estaban pendientes, se retira la tercera y en una semana se va al agua otra vez. Los lugares son Playa Guanaye, Capitanía de Puerto y Playa Rinconada. Sábado a las 11 de la mañana a los departamentos y el domingo 11 de la mañana al sector donde está la silla, un poco más allá del camping Fach.

Concejal Luz Vargas; ¿la licitación de Luis Maldonado, por cuánto es? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** 4 millones de pesos aproximados.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Mañana pido a algunos de Uds. si nos pueden acompañar en ser jurado de las casas ornamentadas navideñas, a las 9 de la noche, salir a un recorrido en donde hay un listado que está en la radio y acá en la municipalidad y después les vamos a entregar los premios el día lunes en la mañana. Hay 10 premios, tres de un monto y siete de otro un monto. El sábado en la noche va a ver una comisión. Alguien de Uds. que quieren ser parte, ¿Don Guillermo? **Concejal Guillermo Ferreira;** sí.

Concejal Grecia Biaggini; la actividad de vísperas de navidad donde celebramos a los más pequeños quisiera agradecerle mucho la muy buena disposición y participación de nuestro Administrador Municipal que se amaneció trabajando en el estadio y también a sus Funcionarios Municipales que estuvieron trabajando.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; algo más y aquí termino el miércoles fuimos a San Pedro de Atacama, tuvimos una exposición Diego y quien habla, logramos que la Municipalidad de San Pedro de Atacama nos donara, nos regala los dos camiones, uno es de carga lateral, más el camión lavador, más casi 87 o 89 contenedores nuevos y ellos nos dijeron ok. Y después vamos a hacer un trabajo con ellos de ampliar el convenio para que algunos niños vengan a conocer el mar, porque hay algunos ayllus, porque en realidad son casi 300 millones de pesos "nos están regalando". Los camiones están en perfectas condiciones hay un tema de neumáticos muy menores que el día 26 nos vamos a organizar que unos vienen y otros van y lo vamos a hacer turístico, social, cultural todo eso para que estas personas vengan y a lo mejor nosotros podamos ir para allá. Al final logramos que antes de año nuevo tenemos los dos camiones acá y los casi 90 contenedores nuevos, porque allá no hay corrosión no hay nada están impecables. **Concejal Luz Vargas;** ¿va a sacar contenedores o los va a agregar? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** los vamos a cambiar. **Concejal Luz Vargas;** le digo que por donde yo vivo no hay contenedor. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** los más malos los vamos a mandar a Itata, Punta Cuartel. **Concejal Luz Vargas;** trate de suplir Mejillones, porque aquí está el problema.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 17:11 hrs.



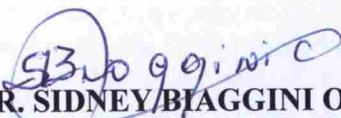
SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo

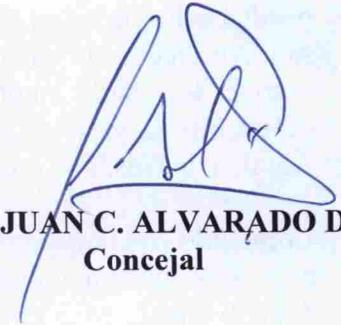

SRA. LUZ VARGAS H.
Concejal


SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal


SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal


SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejal


SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal


SR. JUAN C. ALVARADO D.
Concejal

Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.




SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 49/2018 EXTRAORDINARIA